

CONVOCATORIA
EXPOVENTA

Feria Artesanal

S E M A N A S A N T A

20
23

08 al 09 de abril



MORELOS
2018 - 2024

SECRETARÍA DE
TURISMO Y CULTURA



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS,
A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO Y CULTURA,
Y EL MUSEO MORELENSE DE ARTE POPULAR

CONVOCAN A LA

Feria Artesanal

S E M A N A S A N T A

20
23

Feria dirigida al ramo productivo de artesanías con técnicas, materiales y diseños tradicionales, manualidades y arte urbano, para la expo venta de sus productos.

1. DEL ORGANIZADOR:

La asignación de los lugares y ubicación dependerá exclusivamente de la Secretaría de Turismo y Cultura y del Museo Morelense de Arte Popular MMAPO, dando prioridad a los productores tradicionales, considerando la disponibilidad de espacios, tipo de producto, técnica de elaboración, lugar de procedencia del productor, resaltando el trabajo los productores del Estado de Morelos; y sus participaciones previas en expoventas organizadas por la Secretaría de Turismo y Cultura. El lugar asignado es totalmente GRATUITO.

2. LUGARES DE EXPOSICIÓN:

Se determinarán áreas específicas de la Plaza de Armas, General Emiliano Zapata, para cada tipo de producto, del 8 al 9 de abril de 2023, dando preferencia de ubicación a los elaborados artesanalmente.

3. REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:

La selección de participantes se realizará de acuerdo a la disponibilidad de lugares, de los aspectos considerados en el numeral 1, y de los siguientes:

- a) Es requisito indispensable ser productor(a), solo se podrá registrar una rama o propuesta.
- b) Aplicar vía correo electrónico a **convocatoriasfest.styc@gmail.com** enviando en texto simple:
 - Nombre completo
 - Teléfono de contacto
 - Correo electrónico
 - Descripción de artículos a registrar



MORELOS
2018 - 2024

SECRETARÍA DE
TURISMO Y CULTURA



c) La documentación que deberá de adjuntarse al correo será la siguiente en fotografía o PDF, perfectamente legibles y vigentes:

- Identificación oficial (credencial de elector, pasaporte o cédula profesional)
- Comprobante de domicilio actualizado (máximo 3 meses de vigencia anterior antigüedad a la fecha de presentación),
- Dos fotografías del producto y dos fotografías del productor en su taller elaborando las piezas.

d) Las solicitudes de lugares se recibirán a partir de la publicación de la presente convocatoria hasta el día 4 de abril del 2023 a las 17:00 hrs. (hora del centro de México).

La ubicación de la asignación de lugares no dependerá del orden en que sean presentadas las solicitudes sino de la disponibilidad.

e) No se realizará el registro de la solicitud, si la documentación requerida es incompleta.

f) La recepción de documentación por parte de la Secretaría de Turismo y Cultura y del Museo Morelense de Arte Popular, en ningún caso implica la obtención de un lugar, se deberá esperar el correo de confirmación para considerarse como ACEPTADO.

4. PRODUCTORES ACEPTADOS:

a) Se notificará su ACEPTACIÓN a los interesados, a través de un correo electrónico de confirmación, que se enviará a más tardar el día 6 de abril a las 17:00 hrs. al correo registrado por el participante.

b) Solo se considerarán ACEPTADOS los participantes que hayan recibido el correo de confirmación, con las indicaciones necesarias para continuar el proceso. En caso de no recibir correo de confirmación se considerará como NO ACEPTADO.

c) La asignación de lugares será el día viernes 7 de abril de 2023 en las instalaciones de la Plaza de Armas, General Emiliano Zapata, en Cuernavaca, Morelos, donde deberán presentarse los aceptados como sigue:

- 14:00 a 15:00 Productores de manualidades y Productores de arte urbano.
- 15:00 a 17:00 Artesanos.



MORELOS
2018 - 2024

SECRETARÍA DE
TURISMO Y CULTURA



5. REQUISITOS PARA LA INSTALACIÓN Y EXPOVENTA:

- a) El montaje de productos y mercancía en los stands de la Plaza de Armas, General Emiliano Zapata, se realizará el sábado 8 de abril del 2023 de 9:00 a 10:30 a.m. Posterior a este horario no se podrá ingresar mobiliario ni mercancía.
- b) La venta al público será el sábado 8 y domingo 9 de abril del 2023 a partir de las 10:30 hrs hasta las 18:30 hrs.
- c) Solo se permitirá el ingreso y montaje de las obras artesanales y/o productos previamente registrados.
- d) La mesa del estand deberá ser cubierta con mantel color blanco, suministrado por el productor aceptado, y la vestimenta que deberá portar éste, durante los días del evento será: playera, camisa o blusa blanca, quedando el complemento inferior a elección del participante.
- e) Se otorgará un gafete a los participantes registrados, quienes deberán portarlo en todo momento y regresarlo al final del evento. El gafete será requisito indispensable para acceder al área que ocupa la Feria. (Cada gafete no entregado o perdido tendrá un costo de recuperación).
- f) Los lugares no podrán abandonarse, cambiarse entre productores, ni exhibir producto diferente al registrado.
- g) A partir de las 19:00 horas el área de la Feria quedará cerrada.
- h) Los productos, materiales y utensilios deberán ser instalados y retirados cada día, el organizador no se hará cargo ni tendrá responsabilidad alguna de la guarda o custodia de los mismos.
- i) Queda prohibido utilizar cualquier artículo de material de unicel.
- j) Queda prohibido ingresar y utilizar cualquier tipo de equipo, máquinas o herramientas eléctricas.
- k) Queda prohibido alterar el espacio asignado para la venta, con clavos o cualquier otro objeto.
- l) La solicitud de inscripción implica la aceptación de estas bases y la normatividad establecida.
- m) Cualquier tipo de omisión o violación a lo señalado, será considerado en futuras exposiciones.

Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria, será revisada y resuelta por el organizador.